

Temor de flagelación

ARABIA SAUDÍDr. Muhammad Jabir al-Barbari, ciudadano egipcio de 35 años de edad

A Amnistía Internacional le preocupa que a un médico que será juzgado el 26 de noviembre acusado de delitos morales o sexuales se le pueda imponer una pena de flagelación si es declarado culpable.

Según informes, un ciudadano saudí acusó al doctor Muhammad Jabir al-Barbari de tocar indebidamente a su esposa durante un reconocimiento médico en el hospital Emir Salman de Riad. El doctor fue detenido por la policía en octubre y, al parecer, le hicieron firmar una declaración sin darle la oportunidad de leerla ni explicarle su contenido.

De acuerdo con los informes, el doctor Muhammad Jabir al-Barbari ha negado la acusación y ha solicitado que se llame a declarar como testigo a una enfermera extranjera que estuvo presente durante todo el reconocimiento. Ha explicado que el esposo de la mujer le agredió físicamente en el hospital delante de otros médicos. La policía no parece haber mostrado ningún interés por esta información. Al parecer, a la enfermera se le terminó el contrato poco después del incidente y ha regresado ya a su país.

El doctor Muhammad Jabir al-Barbari comparecerá el 26 de noviembre ante un tribunal islámico de Riad, que podría imponerle una pena de flagelación si es declarado culpable, pues los delitos morales y sexuales se suelen castigar así. No se le ha prestado asistencia letrada y, probablemente, tampoco la tendrá durante el juicio.

INFORMACIÓN GENERAL

La flagelación es una pena ampliamente utilizada en Arabia Saudí y que se ejecuta de manera habitual en prisiones y en plazas públicas de todo el país. Se puede imponer por diversos delitos y no parece haber un número máximo de azotes aplicables.

Amnistía Internacional considera que la pena de flagelación es un trato cruel, inhumano y degradante, que constituye tortura y viola el artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dispone: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a que no se imponga al doctor Muhammad Jabir al-Barbari una pena de flagelación si el 26 de noviembre es declarado culpable;
- manifestando que la flagelación es una pena cruel, inhumana y degradante, contraría al artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. ,

LLAMAMIENTOS A:Rey Fahd, también primer ministro

The Custodian of the Two Holy Shrines
 His Majesty King Fahd bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 Office of H.M. The King, Royal Court
 Riyadh
 Arabia Saudí

Telegramas: King Fahd, Riyadh, Arabia Saudí**Tratamiento: Your Majesty/Majestad**Ministro del Interior

His Royal Highness, Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz
 Minister of the Interior
 Ministry of the Interior
 PO Box 2933, Airport Road
 Riyadh 11134, Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 1185**Telegramas: Interior Minister, Riyadh, Arabia Saudí****Télex: 404416****Tratamiento: Your Royal Highness/Alteza**Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness
 Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 Minister of Foreign Affairs
 Ministry of Foreign Affairs
 Nasseriya Street, Riyadh 11124
 Arabia Saudí

Telegramas: Foreign Affairs Minister, Riyadh, Arabia Saudí**Fax: + 966 1 403 0159****Télex: 405000****Tratamiento: Your Royal Highness/Alteza**Ministro de Justicia

His Excellency
 Dr. 'Abdullah bin Muhammad bin Ibrahim Al-Sheikh
 Minister of Justice
 Ministry of Justice
 University Street, Riyadh 11137
 Arabia Saudí

Fax: + 966 1 401 1741**Telegramas: Justice Minister, Riyadh, Arabia Saudí****Télex: 405 980 MINJUS SJ****Tratamiento: Your Excellency/Excelencia**

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de diciembre del 2000.